



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
CONSTANCIA DE DEPENDENCIA ECONOMICA		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Documento que certifica que una persona adulta, tercera edad, o un adolescente depende económicamente de cierta persona ya sean sus padres, hermano (a), tutor o algún otro familiar.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	REMTYS/05/SM/DEPENDENCIA ECONOMICA		
FUNDAMENTO JURIDICO	Artículos 52, 53 y 54 de la Ley Orgánica Municipal, Artículo 32 del Bando Municipal 2026.		
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de dependencia económica.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 30 días hábiles
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	si	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Documento que certifica que una persona adulta, tercera edad, o un adolescente depende económicamente de cierta persona ya sean sus padres, hermano (a), tutor o alguna otra familia.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Acta de nacimiento del trabajador y del dependiente	SI	N/A	Ley Orgánica Municipal Art. 52, 53 y 54. Atr. 32 del Bando Municipal 2026. Artículo 32 del Código penal federal. Atr. 243, 244, 245 y 246 a falsedad de declaraciones judiciales y en informes dados a una autoridad Art. 247 y 248 capítulo VI, variación del nombre o del domicilio Art. 249 Código Penal del Estado de México subtítulo cuarto capítulo I, Falsificación de documentos Art. 167, 168, 169, 170 y 171 Bis.
2. Credencial de elector ampliada al 200% vigente. Del trabajador y del dependiente en caso de ser mayor de edad.	SI	1	
3. Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (En caso de arrendamiento presentar copia de la credencial de elector del arrendatario.	SI	1	
4. Ultimo talón de pago o escrito dirigido a sindicatura donde manifiesta el lugar donde labora, o en su caso afiliación al gremio correspondiente.	SI	1	
5. Fotografías tamaño infantil del solicitante	SI	1	
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.Solicitante: acude a la sindicatura del H. ayuntamiento y entrega los requisitos. 2.Personal de sindicatura recibe los documentos para su revisión y emite orden de pago. 3.Solicitante recibe orden de pago y acude a tesorería a realizar el pago. 4.Tesorería cobra y emite factura y devuelve orden de pago con el registro correspondiente por concepto de la constancia. 5.Solicitante regresa a sindicatura, entrega copia de la orden de pago y factura.		



6. Personal de sindicatura recibe copia de orden de pago y factura e indica al ciudadano el tiempo de entrega. 7. Personal de sindicatura elabora constancia y se le entrega un borrador. 8. Se da el visto bueno y se imprime la constancia. 9. Se recaban las firmas correspondientes, para firma y sello de la Sindico Municipal. 10. Se saca copia del acta para firma de recibido y se entrega al ciudadano el original 11. Personal de sindicatura archiva copia de constancia firmada.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos			
COSTO	Una UMA	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 147 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	SI	SI	SI	N/A
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?	En las instalaciones de la Tesorería municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
15 minutos				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	1. El trámite se realiza de manera presencial y personal 2. Podrá realizar el trámite otra persona distinta a la que lo solicita, una vez que cuente con poder para realizar el trámite.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Sindicatura		Sindicatura		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. Jenny Barrera Méndez			
DOMICILIO				
CALLE	Avenida Alfredo del Mazo s/n, Colonia Alfredo Baranda, Valle de Chalco solidaridad		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Valle de Chalco Solidaridad	
C.P.	56610	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas Sábados de 9:00 a 13:00 horas	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	597 11177		Sindicaturavalledechalco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES				



	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿Con este documento puedo hacer constar que alguien depende económicamente de mí?
RESPUESTA:	Si, de manera informativa y puede ser requisito para afiliarse al servicio de salud como: IMSS, ISSSTE, ISSEMYM, o para un trámite administrativo.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Que debo manifestar en la constancia de dependencia económica?
RESPUESTA:	Se deberá asentar cual es su ocupación actual, desde que tiempo realiza dicha actividad y el total de percepciones, así como los nombres de sus dependientes económicos.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Ante que instituciones las puedo presentar?
RESPUESTA:	Ante el: IMSS, ISSSTE, ISSEMYM, SEP.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		09 / 02 / 2026
C. JENNY BARRERA MENDEZ SÍNDICO MUNICIPAL	C. JENNY BARRERA MENDEZ SINDICATURA MUNICIPAL SÍNDICO MUNICIPAL	